

ACUERDO Nº 12.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los diez días del mes de marzo de dos mil catorce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. José Nelson Luna Corzo, Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXpte.**

Nº 7821 - "R" - 2014.- "RUIZ, RAMON ARTURO Dr.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.- CAPITAL.-"

y considerando que a fs. 2 viene el Dr. **RAMON ARTURO RUIZ** interponiendo la renuncia al cargo de **OFICIAL PRINCIPAL** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, a partir del día 01/04/14; todo ello con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** **1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **OFICIAL PRINCIPAL** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, presentada por el Dr. **RAMON ARTURO RUIZ**, DNI Nº 8.465.224, a partir del día uno de abril del cte. año, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Departamento de Personal- efectúense las comunicaciones y registraciones correspondientes.-

Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

S. A. y S. DPTO. PERSONAL
Sergio Lucero